

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno de Gestión.	Dra. MARIA CRISTINA MONCAYO VEGA	Período evaluado: Marzo – junio de 2019
		Fecha de elaboración: 12 de julio de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, la Jefe de la Oficina de Control Interno presenta al Señor Gobernador el informe *cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno* del sector central de la Administración Departamental para el periodo comprendido entre Marzo y junio de 2019, el cual contiene los principales avances y logros de la gestión institucional, siguiendo los conceptos contenidos en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el cual se articula y actualiza con el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión MIPG.

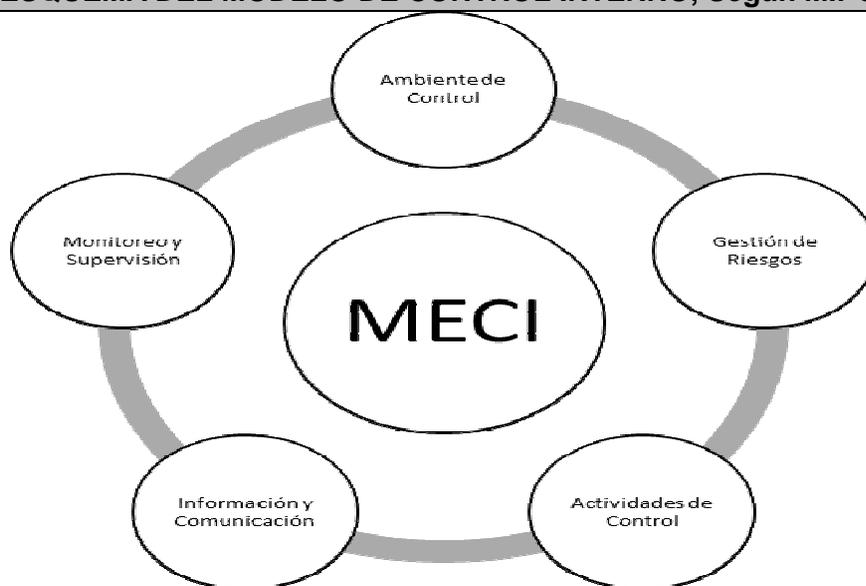
Por ello en el presente informe se mencionan los cinco componentes del MECI, que son: Ambiente de Control, Gestión del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo y Supervisión

Dichos componentes se encuentran inmersos en las siete dimensiones del MIPG, que son: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con valores para el Resultado, Evaluación de Resultado, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento e Innovación.

Dentro de la actualización del presente modelo, la administración pública le da prioridad a los temas esenciales como lo son: Talento Humano y Direccionamiento Estratégico, en la búsqueda constante de la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

A continuación, se presentan los avances de la gestión institucional en los cinco componentes del MECI, establecidos en la Dimensión Control Interno.

ESQUEMA DEL MODELO DE CONTROL INTERNO, Según MIPG



1 AMBIENTE DE CONTROL

1.1 ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

- Los valores y principios Éticos hacen parte del Nuevo Gobierno y de una buena gestión administrativa, enmarcada dentro de los tres pilares denominados Gobierno Abierto, Innovación Social y Economía colaborativa.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

- Con el propósito de alcanzar sus objetivos e iniciativas, la Administración Departamental cuenta con diferentes herramientas y procesos para gestionar adecuadamente su recurso humano. A continuación, se resaltan algunas de las actividades realizadas durante el período de análisis:

Teniendo en cuenta el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en las entidades del orden territorial, el cual se realiza a partir de las 7 Dimensiones (Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y Control Interno), durante el periodo de marzo a junio de 2019, se han realizado los siguientes ajustes al Comité MIPG.

Se mantienen las responsabilidades frente a las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Gobernación de Nariño, así:

Dimensión MIPG	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Responsable
Talento Humano	~ Gestión Estratégica del Talento Humano ~ Integridad	Subsecretaria de Talento Humano	Subsecretaria de Talento Humano
Direccionamiento Estratégico y Planeación	~ Planeación Institucional ~ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Secretaria de Planeación, Secretaria de Hacienda – Subsecretaria de Presupuesto	Secretaria de Planeación
Gestión con Valores para Resultados	De la ventanilla hacia adentro: ~ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos ~ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público ~ Gobierno Digital: TIC para la Gestión y Seguridad de la información ~ Seguridad Digital ~ Defensa Jurídica	Secretaria General, Secretaria de Hacienda – Subsecretaria de Presupuesto, Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, Oficina Jurídica	Secretaria General
	Relación Estado Ciudadano: ~ Servicio al ciudadano ~ Racionalización de Trámites ~ Participación Ciudadana en la Gestión Pública ~ Gobierno Digital: TIC para el servicio y TIC para Gobierno Abierto	Secretaria General, Secretaria de Planeación – Subsecretaria de asistencia técnica, Secretaría de Hacienda Secretaria de Gobierno – Subsecretaria de Gestión Pública, Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto	Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Evaluación de Resultados	~ Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Secretaria de Planeación	Secretaria de Planeación
Información y Comunicación	~ Gestión Documental ~ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Archivo Departamental, Secretaria de Planeación, Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto.	Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

Dimensión MIPG	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Responsable
Gestión del Conocimiento y la Innovación	~ Gestión del Conocimiento y la Innovación	Subsecretaría de Talento Humano, Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto, Subsecretaría de Innovación	Subsecretaría de Talento Humano
Control Interno	~ Control Interno	Control Interno de Gestión	Control Interno de Gestión

1.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

- La Administración Departamental para el Desarrollo de la gestión del Talento Humano, cuenta con el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales, el cual se compila mediante el Decreto 804 de 2016, de conformidad con la Ley 909 de 2004 y sus Decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional, constituyéndose en un instrumento de administración de personal, a través del cual se establecen las funciones, las competencias laborales, el perfil y los requisitos, de acuerdo a los cargos que conforman la planta de personal del nivel central de la Gobernación de Nariño.
- Se mantiene vigente el código de ética de la entidad y se está trabajando en la construcción e implementación del código de integridad (etapa final). El código de ética se puede encontrar en el siguiente enlace: <http://intranet.xn--nario-rta.gov.co/index.php/publicaciones/publicacionesppales/1795-codigo-de-etica>
- Así mismo se han adelantado talleres para la construcción participativa del código de integridad bajo la campaña #Yosoyunfuncionario, apoyada por la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto



GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

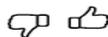


¿Tú como servidor público a qué conflictos y/o dilemas éticos te has enfrentado?



Qué conducta tuya como servidor público se asocia a ser :

¿cómo le pareció el Café con Datos?



<input type="checkbox"/> Honesto _____ _____ _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> Diligente _____ _____ _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> Respetuoso _____ _____ _____ _____ _____
<input type="checkbox"/> Justo _____ _____ _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> Comprometido _____ _____ _____ _____ _____	Otro Valor Importante: _____ _____ _____ _____ _____



- En la entidad se continúa dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 581 del 2000, teniendo en cuenta que más del 50% de los cargos directivos se encuentran ejercidos por mujeres.
- La Gobernación de Nariño gestiona el desarrollo del talento humano de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de capacitación, bienestar, estímulos y seguridad y salud en el trabajo, acorde con las necesidades de los servidores públicos.
- Se desarrolló de acuerdo a la normatividad vigente, la Evaluación de Desempeño a los funcionarios de la Gobernación de Nariño que fueron evaluados por sus respectivos jefes inmediatos.
- Los Planes de la entidad están alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo. La entidad ha revisado y actualizado su plan de acción ajustándolo a las necesidades planteadas con la nueva administración.
- En la plataforma estratégica se incluye la misión y visión, se tiene publicada en la página web de la Gobernación de Nariño, todos los documentos institucionales, rendición de cuentas, presentaciones a entes externos y de control, grupos de interés entre otros.
- Se realizó el segundo encuentro departamental de MIPG. El evento contó con la participación de 60 representantes de las diferentes instituciones del departamento.

1.2.1 BIENESTAR SOCIAL

- En cumplimiento del Programa de Bienestar Social Institucional y el Plan Anual de Bienestar Social, durante el periodo mencionado, se realizaron las siguientes acciones:
- Aplicación de encuestas sobre necesidades de capacitación para formulación del Plan Institucional de Capacitación 2019, para posterior aprobación de Comité.
- Elaboración de procedimientos para convocatoria del mejor funcionario.
- Proyección de acta de aprobación de plan de bienestar social 2019, producto de los comités llevados a cabo en las reuniones del 11 de febrero de 2019 hasta el 4 de marzo de 2019.
- Diseño y proyección del procedimiento para la asignación de incentivos en estudios superiores de postgrado, el cual fue socializado en el comité del 4 de marzo de 2019.
- Acompañamiento y apoyo en la reunión sobre la implementación del comité MIPG llevada a cabo el día 6 de marzo en el auditorio de la Gobernación de Nariño.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

- Acompañamiento y apoyo en el desarrollo de la reunión sobre la implementación del comité MIPG, la cual contó con la presencia del Dr. Francisco Javier Gómez, Profesional Enlace de Función Pública para Nariño, realizada en la sala de Juntas del Despacho del Gobernador de Nariño, el día 8 de marzo de 2019
- Acompañamiento en las audiencias sobre el proceso de posible incumplimiento en el caso del contrato de ORVITUR, realizadas el 11 y el 19 de marzo de 2019.
- Solicitud de concepto al departamento Administrativo de la Función Pública, sobre la operatividad del comité de bienestar social actual del Departamento de Nariño.
- Presentación del plan de bienestar social al comité institucional de Gestión y Desempeño MIPG, a llevarse a cabo el día 9 de abril de 2019.
- Informe presentado a la Tesorería donde se explica los pormenores de ingresos, gastos y balance del convenio 870 de 2015 suscrito entre la Gobernación de Nariño y la UDENAR.
- Tabulación y análisis de resultados de encuestas sobre necesidades de capacitación de funcionarios y jefes de dependencia para la elaboración del plan institucional de capacitaciones 2019.
- Proyección de estudios previos para adquirir los servicios de gimnasio dentro del marco del Plan Anual de Bienestar Social, Capacitación, Estímulos e incentivos.
- Respuesta a la Oficina de Control Interno de Gestión sobre contrato de Orvitur.
- Conmemoración del Día del Trabajo, evento realizado en las instalaciones de Comfamiliar Chachagui, el día 30 de abril, con asistencia de 220 funcionarios.
- Presentación del plan institucional de capacitación al Comité de Bienestar Social.
- Presentación de la evaluación del procedimiento de apoyo para cursar postgrados a los empleados de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción al comité de bienestar, el día 14 de mayo de 2019.
- Presentación del plan institucional de capacitación al comité institucional de Gestión y Desempeño MIPG, llevado a cabo el día 22 de mayo de 2019.
- Expedición de la Circular para dar a conocer los resultados de la evaluación relacionada con el apoyo para cursar estudios de postgrado en la modalidad de especialización, maestría y doctorado.
- Programación para la realización del Día de la Secretaria, realizado en el Club Colombia el día 9 de mayo de 2019, con asistencia de 120 funcionarias y funcionarios que cumplen con estas funciones.
- Solicitud a la Subsecretaria de Asistencia Técnica de la Secretaria de Planeación del Departamento de Nariño, con el fin de que se cite a comité Mipg para la aprobación del plan de Capacitación y análisis de postulación para educación formal en postgrados de: especialización, maestría y doctorado.
- Contratación del servicio de natación dentro del marco del plan de bienestar social para la vigencia 2019.
- Expedición de la resolución para acceder al apoyo educativo a los funcionarios de Secretaria de Educación Departamental.
- Sensibilización y aplicación de encuesta de Clima Laboral a todos los funcionarios colaboradores de la Gobernación de Nariño, durante los días 17, 19, 25 y 26 de junio de 2019.
- Publicación e inclusión en lista de los funcionarios que en la presente vigencia cumplen quinquenios, para reconocimiento por antigüedad laboral.

- Expedición del decreto para conformación de subcomité de Bienestar social.
- Proyección de respuesta por presunto silencio administrativo protocolizado por ORVITUR
- Informe de justificación para suscripción de modificatorio # 2 al contrato 1967-18, suscrito con COMFAMILIAR DE NARIÑO.
- Elaboración de la minuta de adición y prórroga para el contrato 1967-18 suscrito con COMFAMILIAR DE NARIÑO.
- Proyección de nuevo contrato con COMFAMILIAR DE NARIÑO para la ejecución de los componentes de recreación grupal e integración familiar, así como el componente de calidad de vida para antigüedad laboral.
- Elaboración de estudios previos e invitación pública de mínima cuantía para la suscripción de un contrato para adquirir servicios de médico laboral y exámenes médico ocupacionales.
- Contratación de los servicios de gimnasio en los grupos 1 y 2 de la invitación en el marco del Plan anual de Bienestar social.
- Expedición de la resolución para acceder al apoyo educativo, a los funcionarios de la Secretaría de Educación
- Expedición de la resolución modificatoria y aclaración para el pago del apoyo educativo a los funcionarios de la secretaria de educación.

1.3 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- El componente de Direccionamiento Estratégico se consolida en el Plan de Desarrollo Departamental, “Nariño corazón del mundo territorio para el buen Vivir”, período constitucional 2016-2019, el cual se fundamenta en tres pilares: Gobierno Abierto, Economía Colaborativa e Innovación Social y por siete ejes estratégicos con enfoque territorial, que fueron definidos y tuvieron en cuenta las apuestas de un Nuevo Gobierno en materia ambiental, social, económica e institucional, como Paz, Seguridad y Convivencia, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, Desarrollo Integral, Infraestructura y Conectividad, Gobernabilidad, Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo, además los programas y proyectos están orientados al cumplimiento de la función administrativa, utilizando los recursos humanos, físicos y financieros disponibles para desarrollar las actividades que contribuyen al logro de los objetivos, de la misión y la visión de la entidad y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales.
- De acuerdo con el procedimiento establecido por Planeación Departamental y a través del aplicativo SEPA, se realiza por parte de la mencionada Secretaría y con el apoyo de la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, el seguimiento de a los planes, programas y proyectos que contempla el Plan de Desarrollo. Teniendo en cuenta los avances de las metas que cada dependencia reporta según el plan de acción de la vigencia respectiva.
- El Plan de Acción de la Gobernación de Nariño 2019, se puede consultar en la página web de la Entidad, ingresando por el siguiente link: <http://www.narino.gov.co>.

1.4 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

- De acuerdo al siguiente **Mapa de Procesos de Gestión**, adoptado mediante Decreto 311 de 2016, se adelantan las acciones administrativas y de gestión el cual establece los **Procesos Estratégicos**, los **Procesos Misionales**, los **Procesos de Apoyo** y los **Procesos de Evaluación**, constituyéndose en el marco de referencia para el desarrollo de las actividades de las diferentes dependencias de la Administración Departamental.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

MAPA DE PROCESOS DE GESTIÓN



- El mapa de procesos se encuentra en etapa de ajuste, debido a la creación de nuevas dependencias de en la Gobernación de Nariño
- **Divulgación de los Procedimientos:** En el último cuatrimestre se actualizaron y revisaron 15 procedimientos del proceso Gestión.

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- Como se observa en la siguiente organigrama, la Administración Departamental mantiene la estructura organizacional, donde se evidencian los niveles de responsabilidad y autoridad, que le permiten el desarrollar las acciones administrativas por procesos y dar cumplimiento a las funciones, objetivos institucionales y metas trazadas en el Plan de Desarrollo, la cual fue actualizada y adoptada mediante Decreto No. 1153 del 14 de abril de 2016 “Por medio del cual se adopta la planta de personal y el organigrama de la Gobernación de Nariño”
- Esta estructura organizacional, se encuentra en revisión para su actualización, dado que se han creado nuevos cargos en la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto y el Departamento Administrativo de Contratación.



1.5.1 ELEMENTO INDICADORES DE GESTIÓN

- El Plan de Desarrollo contiene los indicadores que le permiten medir el grado de cumplimiento de la gestión desarrollada y propuesta por la Administración Departamental.
- Además, la Administración Departamental cuenta con el Manual de Indicadores donde se establecen los mecanismos de seguimiento, medición, análisis y mejora con el fin de garantizar el logro de los objetivos definidos en la planeación estratégica, los planes de acción, programas y proyectos y de los procesos del Sistema Integrado de Gestión. Entre ellos se encuentran los indicadores de Gestión, Resultados, Riesgos, Económicos y Administrativos que cuentan con las hojas de vida respectivas en las que se definen los objetivos, las fórmulas de cálculo, los rangos de calificación y la periodicidad de la medición

1.5.2 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las Políticas de Operación han sido definidas y documentadas en los procedimientos que hacen parte de cada proceso, definiendo parámetros de orientación a los servidores que tienen bajo su responsabilidad el desarrollo de actividades en las diferentes áreas. Así mismo, facilitan el control administrativo y reducen la cantidad de tiempo que los responsables de los procesos ocupan en tomar decisiones sobre asuntos de competencia de cada dependencia.

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

2.1 POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- La política de Administración del Riesgo de la Administración Departamental “Nariño Corazón del Mundo Territorio para el Buen Vivir”, tiene como propósito orientar las acciones necesarias que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad, frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y en el logro de los objetivos institucionales. Igualmente, la política de administración de riesgos de corrupción tiene como propósito el orientar acciones que permitan controlar los posibles actos de corrupción que puedan afectar la transparencia y concurrencia al interior de los procesos institucionales, razón por la cual se actualizó el documento “Lineamientos para la administración del Riesgo”
- La Administración Departamental viene dando cumplimiento a la Política de Administración, identificación, análisis y valoración del riesgo, consolidándose en la construcción del respectivo Mapa de Riesgos de Corrupción, al cual las diferentes dependencias responsables de los procesos, realizan el seguimiento y monitoreo a los controles definidos para los riesgos susceptibles de corrupción, de lo cual se levanta las respectivas actas de socialización con los integrantes de las mismas. La Oficina de Control Interno con base en el mencionado monitoreo, realiza el informe cuatrimestral el cual es publicación en la página web de la entidad.
- La Oficina de Control Interno en el proceso de seguimiento y auditoria, verifica la efectividad de los controles implementados.

2.2 ELEMENTOS IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y 3.3 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

- La Administración Departamental continúa aplicando la metodología y los parámetros de la función pública para la identificación, cuantificación y manejo de los Riesgos de Corrupción, (siguiendo los lineamientos de planeación), para cada uno de sus procesos y con base en ellos mantiene actualizado su respectivo Mapa.
- Los riesgos de corrupción descritos en el mapa respectivo, están orientado a lograr que todos los actos y tramites se realicen bajo principios y postulados de transparencia, eficiencia y eficacia, economía y demás valores que rigen el actuar de todos los servidores públicos de la Administración Departamental
- Además de los controles establecidos en los riesgos de corrupción monitoreados por los directivos de las diferentes dependencias de la Administración Departamental. Se está actualizando el documento para la

administración de riesgos en la entidad según los parámetros de la función pública, publicados en el mes de octubre de 2018

- Se está desarrollando el sistema de administración de riesgos integrado por políticas, procedimientos, herramientas tecnológicas, indicadores, roles y responsabilidades que le permiten gestionar de manera adecuada el riesgo inherente a su operación. En el marco de dicho sistema se realizan actividades de identificación, evaluación y mitigación de riesgos, como parte integral de la ejecución y mejora continua de los procesos. Al respecto, durante el periodo se actualizó el mapa de riesgos operativos de acuerdo con la priorización realizada al modelo de Gestión Basados en Procesos.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. POLÍTICAS DE OPERACIÓN POR PROCESOS

- Para el desarrollo de este componente cada dependencia responsable de los procesos, programas y/o proyectos, mediante sus instrumentos de autoevaluación realiza la medición de la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión. Además, mediante la ejecución de los Planes de Mejoramiento se toman las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.
- Los directivos de acuerdo con su competencia y funciones participan en los diferentes Consejos y Comités conformados en la Administración Departamental, como son el Consejo de Gobierno, Comité de Coordinador de Control Interno, Comité de Conciliación, Comité de Archivo, Comité de Ética entre otros, donde se fijan compromisos y se realizan las recomendaciones pertinentes.
- En la SED se realizan reuniones de Comité Directivo, con el objeto de tratar asuntos sobre la ejecución de los programas, proyectos y actividades, entre otros. Además, se evalúa el cumplimiento de los compromisos o la gestión realizada por los Directivos o Grupos de Trabajo en los diferentes procesos.
- En las diferentes dependencias se realizan los Comités Técnicos, el monitoreo a los mapas de riesgos y los Informes de Gestión, entre otros.

3.2 AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN

AUDITORÍA INTERNA

- En cumplimiento de sus funciones y la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno de Gestión OCIG, realiza las evaluaciones previstas en el programa de auditorías. En desarrollo de este componente se verificó el cumplimiento normativo, los objetivos y metas, la eficiencia, eficacia y /o efectividad de los procesos y la ejecución de los recursos, entre otros, formulando las recomendaciones de mejora pertinentes, en cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional, conllevando a la suscripción de los respectivos planes de mejoramiento con el objeto de lograr la mejora continua de los diferentes procesos.
- Además, de acuerdo a la necesidad y requerimientos de los interesados se da la asesoría y acompañamiento a todos los servidores públicos del departamento.
- Se participa de acuerdo con su competencia de los diferentes Consejos y Comités establecidos en la Administración Departamental, para evaluar la gestión y garantizar el cumplimiento de las normas legales; como son el Consejo de Gobierno, Comité Coordinador de Control Interno, Comité de Conciliación, Comité de Archivo, Comité de Ética, Comité Departamental de Auditoría en el Departamento de Nariño, entre otros, realizando las sugerencias y recomendaciones pertinentes, como también brindando el apoyo necesario para el correcto desarrollo en cada uno de ellos.

A. LA OCIG PRESENTA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE LOS SIGUIENTES INFORMES:

- **Informe de Gestión y Desempeño Institucional FURAG, Decreto 1499 de 2017**, el cual tiene como propósito “Medir el desempeño de las entidades en términos de resultados de acuerdo con los lineamientos del MIPG, Versión 2”, el cual incluye la implementación de los sistemas integrados (SDA, SGC y SG, articulado con el Sistema de Control Interno SCI- MECI).
- **Informe de Control Interno Contable** que se presenta a la CGN, el cual se elabora al inicio de cada vigencia y se procesa a través del aplicativo respectivo.
- **Programa Anual de Auditorías Internas** el cual es aprobado y socializado a través del Comité de Coordinación de Control Interno.
- **Informes pormenorizados cuatrimestrales sobre el estado del Sistema de Control Interno**, se presenta al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño de acuerdo a las fechas establecidas
- **Informes de seguimiento sobre la austeridad del gasto público**, se presenta al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño de acuerdo a las fechas establecidas.
- **Informes de seguimiento al monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC**, se presenta al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño de acuerdo a las fechas establecidas.
- **Informe de seguimiento al trámite de las PQRS**, Se presenta semestralmente al Despacho del Gobernador y se publica en la Página web de la Gobernación de Nariño.
- **Informes de auditorías realizadas**. Los informes de auditorías internas son socializados y remitidos a las Dependencias responsables del área o proceso con copia al Despacho del Gobernador.

B. AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR CONTROL INTERNO DURANTE EL PERIODO

- Presentación del informe de verificación estado actual de Convenio 1370 de 2014, mediante la Participación de las reuniones del Comité de Seguimiento al estado actual del proyecto “Conformación del Fondo Complementario de Garantías de Capital de Riesgo como alternativa de lucha contra la pobreza en el sector Agropecuario en el Departamento de Nariño”, con código BPIN 2013000030145, el cual es ejecutado bajo la supervisión de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Elaboración y publicación del Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno correspondiente al periodo noviembre de 2018 a febrero de 2019, en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el cual contiene los avances de la Entidad en el Módulo de Planeación y Gestión, el Módulo de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal de Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, articulado con la implementación del MIPG.
- Informe de verificación componente Jurídico y Financiero de los proyectos ejecutados en el Plan Departamental de Aguas – PDA.
- Auditoria en la Secretaría de Educación, relacionada con los programas y proyectos de calidad educativa, que están orientados al mejoramiento de la prestación del servicio de las Instituciones Educativas del Departamento.
- Elaboración del informe de seguimiento al monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC, correspondiente al primer cuatrimestre del presente año, teniendo en cuenta el consolidado enviado por Planeación Departamental sobre el monitoreo realizado por las diferentes dependencias de la Administración Departamental, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 5 del Decreto número 2641 de 2012,

el cual fue enviado al Señor Gobernador y publicado en la página web de la Gobernación de Nariño.

- Desarrollo del Proceso de Auditoria en la Secretaría de Educación Departamental, relacionado con los procesos y actividades que contribuyan a mejorar la calidad de la educación en el Departamento
- Informe de Seguimiento Contrato 1841-2018 "Consultoría para el saneamiento contable en la Gobernación de Nariño de que trata el artículo 355 de la ley 1819 de 2016 y de conformidad con la normativa expedida por la CGN.
- Informe verificación al cumplimiento de los procesos y procedimientos de los diferentes trámites que tiene a cargo Atención al Ciudadano de la Secretaria de Educación Departamental - SED.
- Verificación al cumplimiento de la leyes, normas y políticas en la ejecución de los recursos asignados a la Secretaria de Recreación y Deportes proporcionando aseguramiento en relación con las actividades de control y supervisión. (En Desarrollo)
- Verificación de la ejecución y avance del programa Gestión Integrar del Riesgo " dentro del marco del Plan Participativo departamental Nariño Corazón del Mundo 2016 - 2019; por parte de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres ". En desarrollo.
- Verificación procesos y actividades desarrolladas por la Secretaria de Educación Departamental, que contribuyan a mejorar la calidad de la educación en el Departamento de Nariño.
- Auditoria interna de Gestión a la Subsecretaria Administrativa, tendientes a verificar la formulación, desarrollo y seguimiento de políticas, planes, procesos y procedimientos que respondan al cumplimiento de los objetivos, dentro de condiciones de eficiencia, efectividad, atención optima y mejoramiento continuo, cuyo alcance se definió para la verificación del cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Acción de Atención al Ciudadano y Accesos a la Información. En desarrollo.
- Conciliación Ingreso de Pasaportes Vs. Banco Sudameris Mes: abril 2019.

Seguimientos a:

- Avances de la recuperación de descuentos no autorizados afectación contable - Oficio No. SH-CO 033 – 2019.
- Oficios: SH-145 (Subsecretaría de Presupuesto), SH-144 (Tesorería Departamental) y SH-143 (Secretaría de Educación), remitidos por el Sr. Secretario de Hacienda de la Gobernación de Nariño.
- Oficio No. YC-713 del 6 de marzo de 2019 (Asunto: Solicitud documentación expediente IUC-D-2019-1258078, relacionado con el Plan de Alimentación Escolar (PAE)).
- Oficios SH-143, SH-144, SH 145 del 12 de marzo de 2019, relacionados con la respuesta emitida por la Procuraduría Regional de Nariño, Oficio No. YC-713 (Programa de Alimentación Escolar – PAE), de competencia de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Nariño.
- Requerimiento externo de la Procuraduría General de la nación por el cual pone en conocimiento sobre el informe No. S-2018-060105 del Departamento de Policía de Nariño.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

- Circulares 001 y 002 de la Secretaria de Planeación Departamental sobre los límites para cumplir con los requisitos previos a la etapa contractual y expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección, fechas administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto.
- Solicitud radicada con número 0628 realizada por la doctora LILIANA CABRERA funcionaria de la Contraloría General de la República - CGR, tema solicitud de documentos proceso responsabilidad fiscal 2018-0098.
- Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2018-00393: Con fecha 4 de Marzo – 2019 donde se solicita a las dependencias de Secretaria de Educación Departamental, Oficina Asesora Jurídica y Departamento Administrativo de Contratación, atender la solicitud de respuesta del proceso en mención; se verifica que la Oficina Asesora Jurídica del Departamento mediante los oficios OAJ 084 – OAJ 085 del 1 de Marzo de 2019, enviados a Secretaria de Educación y al Departamento Administrativo de Contratación – DAC para que se proporcione la respuesta a lo solicitado.
- Informe de verificación de conciliaciones bancarias nacionales del balance general del departamento de Nariño.
- Informe del balance general de la Gobernación de Nariño para la vigencia 2014.
- Cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software, conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, procesado por la Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto.
- Proceso de verificación de avales correspondiente a los Bloques del 28 al 30, expedidos por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural, para adelantar el trámite de créditos con el Banco Agrario, desarrollo del Programa de Riesgo Compartido de acceso a créditos para los pequeños y medianos productores Agropecuarios del Departamento de Nariño.
- Informe Seguimiento Avance – Recuperación Descuentos No Autorizados Afectación Contable.
- Informe Conciliación Ingreso de Pasaportes Vs. Banco Sudameris Meses: Noviembre - Diciembre 2018, Enero - Febrero 2019.
- Cumplimiento del artículo 2.2.4.3.1.2.12. del Decreto 1069 de 2015, Modificado por el Art. 3º, Decreto Nacional 1167 de 2016.
- Circulares 001 y 002 de la Secretaria de Planeación Departamental sobre los límites para cumplir con los requisitos previos a la etapa contractual y expedir el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto.
- Requerimiento externo de la Fiscalía General de la Nación por cuanto solicita información en relación a procesos adelantado por la misma entidad.
- Petición realizada por la Concesionaria Unión Vial del Sur, en aplicación de las competencias de seguimiento contempladas en la ley 87 de 1993.
- Ejecución Contrato No. 2368 de 2017, suscrito entre el Departamento de Nariño y la Organización de Viajes y Turismo S.A.S. – ORVITUR, que tiene por Objeto el “Suministro de bonos de Turismo para los empleados del Departamento de Nariño, en el marco del Programa de Bienestar Social. Mediante Oficio OCIG 081 -2019, se solicitó información sobre el avance de ejecución y el cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Proceso de Saneamiento Contable Oficios: SH-C-091-2019, SH-C-104-2019 y SH-110 C-2019.
- Informe de Verificación de conciliaciones bancarias nacionales del balance general del departamento de Nariño.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

- Informe del balance general de la Gobernación de Nariño para la vigencia 2014.
- Contrato 1737-13 Proyecto INVESTIC, junto las Dependencias que hacen parte del respectivo proceso (En Liquidación).
- Convocatoria Máxima Velocidad Digital 2019, (Política de gobierno digital) con Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto y demás dependencias que hacen parte del proceso.
- Acciones de seguimiento y verificación en cuanto al cumplimiento del artículo 2.2.4.3.1.2.12. del Decreto 1069 de 2015, Modificado por el Art. 3º, Decreto Nacional 1167 de 2016.
- Seguimiento realizado al oficio 320 del Archivo General de la Nación, recibido el 29 de abril de 2019, relacionado con la suscripción del Plan de Mejoramiento Archivístico, producto de la visita de Inspección y Vigilancia del SNA, realizada durante los días 28 al 31 de agosto de 2018, el cual no ha sido enviado en las dos fechas establecidas y que por lo tanto se da un plazo único de 15 días improrrogables los cuales se cumplieron el 21 de mayo de 2019.
- En cumplimiento de esta solicitud el Secretario General - Juan Camilo Guevara Hidalgo, se dio respuesta mediante oficio SG- 203-19 del 21 de mayo del presente, dirigido al Doctor Jorge Enrique Cachiotis Preciado - Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental - Archivo General de la Nación.
- Aplicación de medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en la Administración Departamental. Se publicó el informe en la página web de la Gobernación y se envió al Despacho el Oficio OCIG 140-19.
- Derecho de petición, impetrado por los funcionarios de la Secretaria de Educación Departamental, a la Subsecretaria de Talento Humano, haciendo solicitud de reestructuración de la planta de personal
- Oficios: (Radicado 7199 del 04/06/2019, Radicado 7208 del 04/06/2019, Radicado 7348 del 06/06/2019, Radicado 7571 del 11/06/2019, Radicado 7536 del 11/06/2019, Radicado 7566 del 11/06/2019, Radicado 7754 del 14/06/2019, Radicado 7869 del 17/06/2019, Radicado 7899 del 17/06/2019, Radicado 7903 del 17/06/2019, Radicado 7967 del 18/06/2019, Radicado 8023 del 19/06/2019, Radicado 8101 del 20/06/2019, SH-C177-2019) en relación con el procedimiento del saneamiento contable de competencia de la Firma Grupo Fianza SAS.
- Oficio IUC-D-2019-1295627 Mauricio Rúales Eraso Secretario Procuraduría.
- Comunicación y presentación de la actuación especial de fiscalización al departamento de Nariño AT 176 de 2019 a los proyectos y contratos financiando con recursos del sistema general de regalías. Que realiza la Contraloría General de la Republica al componente ambiente.
- Contrato 1737-13 Proyecto INVESTIC, junto con las Dependencias que hacen parte del respectivo proceso (En Liquidación).
- Respuesta a la Contraloría General de la Republica - CGR, sobre la solicitud de información en la actuación especial de Fiscalización AT No. 176 de 2019, sobre los proyectos y contratos financiados con recursos del SGR, sectores de Transporte, Ciencia y Tecnología y Agricultura, entre otros.
- Proceso de alistamiento del Informe de seguimiento a lo estipulado en la Ordenanza no. 005 de la Asamblea Departamental de Nariño, sobre las Vigencias Expiradas.

C. LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN REALIZÓ LAS SIGUIENTES REUNIONES DURANTE EL PERIODO MENCIONADO

- Socialización Auditoría de “verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el proyecto “implementación de los Sistemas de Gestión Integrado en la Gobernación de Nariño”, de la vigencia 2018, dirigida a la Secretaría General de la Gobernación de Nariño.
- Socialización del “informe de auditoría sobre la supervisión de la contratación de las Secretarías de Educación, Equidad de Género e Inclusión Social, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Infraestructura y Minas y Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Nariño”.
- Reunión sostenida en el Departamento Administrativo de Contratación para el seguimiento a la publicación de los procesos contractuales y actos administrativos asociados a los mismos, en la plataforma SECOP durante un período evaluado.
- Determinación y coordinación del proceso de auditoría DAC programado para el mes de abril, igualmente con el Director Administrativo de Contratación para socializar y presentar el inicio del proceso de auditoría programado a esa dependencia.
- En las instalaciones de la bodega de Aguardiente Nariño, con el profesional universitario especializado encargado de la administración de la oficina, con el fin de explicar el objetivo y alcance de la auditoría “Control de Inventarios en la Comercializadora de Aguardiente Nariño”, dando inicio de la misma con la toma física de inventarios físicos del producto.
- Participación en la reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, convocada por el Despacho, el día 8 de marzo del presente, en la Sala de Juntas de la Gobernación de Nariño, con el objeto de presentar al Profesional del DAFP, quien servirá de enlace territorial entre la mencionada entidad y el Departamento de Nariño
- Socialización auditoría: Verificación de acciones administrativas y manejo de Inventarios en el proceso de comercialización Aguardiente Nariño.
- Reunión ficha Depuración Propiedad Planta y Equipo – Almacén General.
- Reunión para la Socialización de la Auditoría “Verificación y validación de la Ejecución del Plan de Acción de la Secretaria de Infraestructura – Unidad Administrativa Especial para la vía Junín Barbacoas, vigencia de 2018”.
- Asistencia a reunión con la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, cuyo asunto fue carga de información a Contraloría General de la República.
- Socialización de la Auditoría en el Departamento Administrativo de Contratación, relacionada con el “seguimiento a la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP”, surtida el 12 de junio de 2019.
- Socialización del informe de auditoría en la Secretaría de Gobierno de la Gobernación de Nariño, relacionada con la verificación contractual, supervisión y liquidación de los contratos relacionados en el proyecto “SGR-Implementación del Plan de Acción Departamental para la atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado del Departamento de Nariño BPIN 2013000030129”.
- Saneamiento Contable, realizada el día miércoles 12 de junio de 2019 en la Sala de Juntas del Despacho del Gobernador.

D. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ENVIADAS MEDIANTE OFICIOS Y POR CORREO ELECTRÓNICO

Oficios

- OCIG-060-2019, por medio del cual se pone en conocimiento una solicitud al Comité de Convivencia Laboral de la Gobernación de Nariño.
- OCIG-061-2019, por medio del cual se corre traslado de documentación a la Oficina de Control Interno Disciplinario, de una queja radicada por un denunciante anónimo, para lo de su competencia
- OCIG-062-2019 en respuesta al oficio con recibo y radicación de Correspondencia No 0628 – de 22 de enero de 2019, y con radicado de la oficina de despacho 0115 de 23 de enero de 2019.
- OCIG-063-2019, en respuesta al oficio con recibo y radicación de Correspondencia No 2274 – de 22 de febrero de 2019, y con radicado de la oficina de despacho 0406 de 25 de febrero de 2019.
- OCIG-064-2019, por medio del cual se da continuidad a una respuesta brindada a un Derecho de Petición – Solicitud de Verificación Procedimiento Secretaría de Educación.
- OCIG-065-2019, por medio del cual da respuesta a un Derecho de Petición.
- OCIG-066-2019, por medio del cual se solicita a la Secretaria de Planeación Departamental, el Análisis y Plan de Mejoramiento de la tabulación de las encuestas de percepción del evento público de Rendición de Cuentas realizado por la Gobernación de Nariño el día 04 de diciembre de 2018.
- OCIG-068-2019, por medio del cual se da respuesta al Oficio SH-C-057-2019, dirigido al Sr. Contador General del Departamento.
- OCIG-069-2019, por medio del cual se convoca una reunión para instalar auditoría contemplada en el Plan Anual de Auditorías, en el Departamento Administrativo de Contratación.
- OCIG – 070 del 14 de marzo de 2018, dirigido al Señor Gobernador por medio del cual se da a conocer el Informe pormenorizado del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, correspondiente al periodo noviembre de 2018 a febrero de 2019, en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.
- OCIG-071-2019, por medio del cual se recomienda al Despacho del Gobernador la delegación de funciones para el diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia – ITA, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 1712 de 2014.
- OCIG-073-2019, por medio del cual se da respuesta a una solicitud realizada por la Oficina de Control Interno Disciplinario.
- OCIG-074-2019, por medio del cual se corre traslado de documentación a la Oficina de Control Interno Disciplinario, de una queja radicada en esta Dependencia.
- OCIG -075-2019, por medio del cual se hace requerimiento a la Secretaria de Educación Departamental, en asunto queja con radicación de correspondencia No. 3570 del 19 de marzo de 2019.
- OCIG-076-2019, por medio del cual se corre traslado de documentación a la Oficina de Control Interno Disciplinario en atención a un auto emanado por dicha dependencia.
- OCIG-077-2019, por medio del cual se da respuesta a un derecho de petición radicado en la Dependencia.
- OCIG-079-2019, por medio del cual se informa a la Secretaria de Gobierno el inicio de la auditoría interna para la verificación de la gestión contractual, supervisión y liquidación de los contratos relacionados en el proyecto “SGR - Implementación del Plan de Acción Departamental para la

atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado del Departamento de Nariño BPIN 2013000030129”, de conformidad con la normatividad vigente; en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

- OCIG-080-2019, por medio del cual se realiza la remisión del Informe final de Auditoría de las actuaciones administrativas y de gestión promovidas por la Secretaria General, tendientes a la verificación y revisión del Proyecto “Implementación del Sistema de Gestión Integrado en la Gobernación de Nariño – Vigencia 2018” y formato Plan de Mejoramiento.
- OCIG-084 de 2019, por medio del cual se remite documentación al Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Nariño.
- OCIG-085 de 2019, por medio del cual se remite documentación a la secretaria general de la Gobernación de Nariño.
- OCIG-087-2019, por medio del cual se da respuesta a una petición realizada por la Concesionaria Unión Vial del Sur, en aplicación de las competencias de seguimiento contempladas en la ley 87 de 1993.
- OCIG-088-2019, por medio del cual se da respuesta a un requerimiento realizado por la Procuraduría Regional de Nariño.
- OCIG-089-2019, por medio del cual se traslada una respuesta al Despacho del Sr. Gobernador para efectos de verificación.
- OCIG-090-2019, por medio del cual se solicita a la Subsecretaria de Talento Humano la suscripción del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría realizada a esta dependencia en los temas relacionados con: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, Vacaciones y Elaboración de Nomina.
- OCIG-092-2019, por medio del cual se extiende una recomendación a la Secretaría de TIC, Innovación y Gobierno Abierto de la Gobernación de Nariño.
- OCIG-096-2019, por medio del cual se extienden unas recomendaciones al Sr. Tesorero General, en cuanto al trámite de solicitudes radicadas en su dependencia.
- OCIG-097-2019, dirigido a la Subsecretaria de Talento Humano, por medio del cual se le da respuesta al Oficio No. 333, relacionado con la solicitud de las metas generales de nuestra dependencia.
- OCIG-100-2019, por medio del cual se informa el inicio de la auditoría “Ejecución el programa Gestión Integral del Riesgo” en la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo.
- OCIG-103-2019 por medio del cual se realiza seguimiento a un derecho de petición de competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Nariño.
- OCIG-104-2019 por medio del cual se brinda respuesta a un derecho de petición radicado por Representantes Fundaciones Animalistas y Animalistas Independientes.
- OCIG – 107 del 10 de mayo de 2019, dirigido al Señor Gobernador por medio del cual se da a conocer el Informe correspondiente al primer cuatrimestre del presente año, sobre el seguimiento que realiza Control Interno al monitoreo del Mapa de Riesgos de corrupción y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-, con copia al Subsecretario de Asistencia Técnica de Planeación Departamental.
- OCIG-109-2019, por medio del cual se solicita a la Secretaria de Gobierno, documentación soporte de la ejecución referente a los contratos 1458-15 y 1573-15, información necesaria para el

desarrollo del proceso de auditoria “ verificación de la gestión contractual, supervisión y liquidación de los contratos relacionados en el proyecto “SGR - Implementación del Plan de Acción Departamental para la atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado del Departamento de Nariño BPIN 2013000030129”.

- OCIG – 112 del 15 de mayo de 2019, dirigido a Marta Rodríguez Flores- Subsecretaria Administrativa y Adriana Fajardo Guevara- Profesional – Archivo General Gobernación de Nariño, con copia al Dr. Juan Camilo Guevara Hidalgo- Secretario General del Departamento, por medio del cual se solicita respetuosamente dar cumplimiento a lo estipulado en el oficio 4093 – 2019 del 29 de abril, suscrito por el Director del Archivo General de la Nación, relacionado con la “Orden Perentoria”, de entregar al Archivo General de la Nación, Grupo de Inspección y Vigilancia, el Plan de Mejoramiento Archivístico PMA junto con el Acta de Aprobación por parte del Comité Interno de Archivo, por cuanto manifiestan que “De persistir la renuencia en la entrega de los mencionados documentos, se dará traslado a la autoridad disciplinaria correspondiente”. La cual tenía como último plazo el día 21 de mayo del presente.
- OCIG 113 -2019, enviado a la Supervisión de la ejecución del proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática a través de la investigación como estrategia pedagógica, apoyada en TICs en el Departamento de Nariño”, donde se menciona las acciones sobre el proceso de seguimiento de la OCIG.
- OCIG 114 -2019, enviado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADR, donde se recomienda prestar atención a los requerimientos de apoyo de carácter administrativo, técnico y jurídico, que solicitan los profesionales encargados de la supervisión de proyectos del SGR.
- OCIG 137 y 138 a la Secretaria de Educación y al Departamento Administrativo de Contratación, en asunto contestación derecho de petición No. 5609 – mayo 6 de 2019.
- Oficio OCIG-172-2018 de fecha 5 de octubre de 2018, dirigido al presidente del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.
- **Correos**
- Remisión del “informe de auditoría sobre la supervisión de la contratación de las Secretarías de Educación, Equidad de Género e Inclusión Social, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Infraestructura y Minas y Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación de Nariño”, para suscripción de planes de mejoramiento.
- Recepción y estudio de documentación; asunto contestación de queja impetrada por el señor LUCAS MADROÑERO veedor ciudadano.
- Solicitud de respuesta proceso de responsabilidad Fiscal No 2018-00393 (Dependencias Oficina Asesora Jurídica, Secretaria de Educación, Departamento Administrativo de Contratación – DAC).
- Dirigido a la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, por medio del cual se le envió para los fines pertinentes en los respectivos formatos, el listado de los contratistas de la Oficina de Control Interno de Gestión, igualmente las personas delegadas para el manejo de asistencia técnica SOS y el manejo de las publicaciones en Intranet., en atención, a la solicitud realizada en reunión del Comité Tics.
- Dirigido a la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, por medio del cual se le envía para la respectiva publicación, tanto en el espacio correspondiente a Control Gestión, como en el de Transparencia, el informe Pormenorizado del Estado de Control Interno correspondiente al periodo noviembre de 2018 a febrero de 2019, en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

- Invitación socialización auditoria ““Verificación de acciones administrativas y manejo de inventarios en la oficina de Aguardiente Nariño”.
- Dirigido a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Nariño, mediante el cual se recomienda atender a la mayor brevedad un Derecho de Petición radicado en dicha dependencia y relacionado con una asignación de plazas – concurso de méritos.
- Solicitud a la Dirección Administrativa de Contratación para diligenciar cuadro resumen de DERECHOS DE PETICION, para que sean atendidos. y enviar por este medio a esta oficina copia del mismo, con el fin de realizar el respectivo seguimiento.
- Solicitud a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para dar respuesta oportuna a Derecho de Petición, enviado por líderes ambientales.
- Solicitud a la Secretaria de Infraestructura y Minas, para dar respuesta oportuna a la Circular 2019EE0042253 Derecho de Petición, y enviar por este medio a esta oficina copia de la respuesta dada, con el fin de realizar el respectivo seguimiento.
- Solicitud a la Dirección Administrativa de Contratación para dar respuesta oportuna a requerimiento de la Contraloría General de la Republica - 2019EE0040719, y enviar copia de la repuesta dada, con el fin de realizar el respectivo seguimiento.
- Solicitud a la Subsecretaria de Talento Humano para dar respuesta oportuna a requerimiento de la Contraloría General de la Republica, y enviar copia de la repuesta dada, con el fin de realizar el respectivo seguimiento.
- Solicitud a la Subsecretaria de Talento Humano para dar respuesta oportuna a requerimiento de la Procuraduría General de la Nación, y enviar copia de la repuesta dada, con el fin de realizar el respectivo seguimiento.
- Por medio del cual se da a conocer la Circular No.004-2019, relacionada con términos de respuesta de los Derechos de Petición, correspondiente al mes de marzo.
- Dirigido a los Profesionales de Calidad Educativa –SED, por medio del cual se les solicitó diligenciar la información relacionada con calidad educativa en los cuadros que se fueron diseñados para obtener la información pertinente, los cuales se adjuntaron.
- Dirigido a los Profesionales de Calidad Educativa –SED, por medio del cual se les solicitó complementar la información suministrada por ellos en los respectivos cuadros, por cuanto no se incluyó en la información anterior.
- Dirigido a la Profesional de la Secretaría de Planeación Departamental, por medio del cual se le envió para los fines pertinentes lo correspondiente al primer corte de monitoreo realizado por Control Interno de Gestión con la respectiva acta de socialización.
- Invitación a socialización auditoria “Verificación y validación de la Ejecución del Plan de Acción de la Secretaria de Infraestructura – Unidad Administrativa Especial para la vía Junín Barbacoas, vigencia de 2018”.
- Correo electrónico por medio del cual se solicita agendar reuniones para adelantar seguimiento a planes de mejoramiento relacionados con a) auditoría de verificación documental a cerca de los procesos de competencia de la oficina de control interno disciplinario, vigencias 2015 y 2016, b) auditoría de verificación acerca del estado actual de los procesos de competencia de la Oficina de Control Interno Disciplinario, vigencias 2017 – 2018.
- Correo electrónico por medio del cual se atiende un requerimiento realizado por Oficina Asesora Jurídica, en relación con la verificación realizada por esta Oficina a la existencia, suscripción y archivo de las actas del comité de conciliación de la Gobernación de Nariño.

- Correo electrónico por el cual se atiende un requerimiento realizado por el Dr. Oscar Guerrero, Asesor del Despacho del Gobernador en relación con el proceso IUC-D-2018-1222882.
- Solicitud a la Secretaría de las TICs, Innovación y Gobierno Abierto, publicación del Informe de Seguimiento al monitoreo de Riesgos de Corrupción y al PAAC.
- Solicitud a la Subsecretaria Administrativa y Adriana Fajardo Guevara- Profesional – Archivo General Gobernación de Nariño, con copia al Dr. Juan Camilo Guevara Hidalgo- Secretario General del Departamento, dar cumplimiento a lo estipulado en el oficio 4093 – 2019 del 29 de abril, suscrito por el Director del Archivo General de la Nación, relacionado con la “Orden Perentoria”, de entregar al Archivo General de la Nación, Grupo de Inspección y Vigilancia, el Plan de Mejoramiento Archivístico PMA junto con el Acta de Aprobación por parte del Comité Interno de Archivo, por cuanto manifiestan que “De persistir la renuencia en la entrega de los mencionados documentos, se dará traslado a la autoridad disciplinaria correspondiente”. La cual tenía como último plazo el día 21 de mayo del presente.
- Solicitud a los Profesionales Víctor Efraín Muñoz y Fabián Ibarra Chamorro de Calidad Educativa –de la Secretaria de Educación Departamental - SED, para que diligencien el cuadro Relación de Personal de los empleados públicos y contratistas que laboran en la Subsecretaría de Calidad Educativa- SED, con el objeto de complementar la información de la auditoría que estamos desarrollando.

E. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LAS DEPENDENCIAS

- Proceso de destrucción de productos decomisados y declarados bien del Departamento, solicitud realizada mediante Oficio SR-096 de 05 de marzo de 2019 - Resolución No. 0172 de 14 de marzo de 2019.
- Proceso de productos defectuosos de Aguardiente Nariño Resolución No. 0174 de 14 de marzo de 2019.
- Conteo de bolsas de mano logo publicidad “YO CAMBIO EL MUNDO, USO BOLSA REUTILIZABLE”. solicitud realizada mediante Oficio SPD – PDA – CP 00435 de 05 de marzo de 2019, Acta 13 de marzo de 2019, actividad que se realizó en PAP - PDA Nariño.
- Audiencia pública de adjudicación dentro del proceso de licitación pública No 10 de 2018 a cargo del Departamento Administrativo de Contratación - DAC.
- Reuniones de seguimiento con Procuraduría General de la Nación – PGN, relacionado con el contrato 1737-13: Proyecto INVESTIC.
- Reunión convocada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en relación a la presentación del nuevo funcionario de la DAFP que apoyara al proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sustentación de los avances del mismo por parte de Gobernación de Nariño.
- Jornada GANA Pasto, comuna 3, 7, 8 y corregimiento de la Caldera y Morasurco en representación de la Oficina de Control Interno de Gestión.
- Convocatoria de la Dirección Administrativa de Cultura, en el marco del cierre del evento Cultura Convoca, que se efectuó a las 5 pm, en el interior del Museo Casona de Taminango.
- Jornada GANA Pasto, comuna 4, 6, 12 y corregimiento de Obonuco, El Socorro, Anganoy, Gualmatan en representación de la Oficina de Control Interno de Gestión.

- Acompañamiento y seguimiento a reuniones contrato 1737-13 Proyecto INVESTIC, junto las Dependencias que hacen parte del respectivo proceso (En Liquidación).
- Elaboración del plan de auditoría con el fin de verificar el cumplimiento de las normas y políticas que regulan el proceso de la gestión en la Secretaria de Recreación y Deporte del Departamento de Nariño.
- Evento Agua para toda la vida, en el marco del cumpleaños 42 de la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto - EMPOPASTO S.A E.S.P.
- Atención al Ciudadano de la Secretaria de Educación Departamental – SED, para verificación al cumplimiento de los procesos y procedimientos de los diferentes tramites que tiene a cargo esta dependencia. (En desarrollo).
- Oficina de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Educación Departamental – SED, verificación al cumplimiento de los procesos y procedimientos que maneja esta oficina. (En desarrollo).
- Jornada GANA Pasto, parque Santiago, Universidad de Nariño y corregimiento de Jongovito, Genoy y Mapachico, en representación de la Oficina de Control Interno de Gestión.

F. CAPACITACIONES

- Asistencia a capacitación del procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales. Tratamiento contable de comodatos y contratos interadministrativos en la ciudad de Popayán.
- Asistencia a la capacitación: Herramientas para la participación ciudadana – DNP-SGR.
- Capacitación Sistema General de Regalías – SGR (Herramientas para la participación ciudadana), evento realizado en el Auditorio de la Gobernación de Nariño.
- Segundo Taller Departamental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, evento realizado en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
- Proceso de Inducción a personal de apoyo a la gestión de la OCIG (Contratistas), sobre el área de Control Interno de Gestión, relacionado entre otros, con las Funciones, procedimientos, competencias y aplicación de normatividad vigente en el desarrollo de las actividades.

G. OTRAS ACTIVIDADES

- Reporte de Avances de la Gestión en atención a la solicitud realizada por Planeación Departamental, se envió el formulario debidamente diligenciado en la parte pertinente a Control Interno, donde se mide la gestión y desempeño institucional, dentro del ámbito de aplicación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, correspondiente a la vigencia 2018.
- Elaboración de la matriz del primer monitoreo correspondiente al cuatrimestre enero-abril del presente, con las acciones de mitigación que se desarrollan en la Oficina de Control Interno de Gestión de acuerdo al mapa de riesgos de corrupción incluyendo la respectiva Acta de socialización, documentos que fueron enviados para lo de su competencia a Secretaria de Planeación Departamental mediante correo electrónico a la Profesional de Planeación Departamental.

- Apoyo en la proyección de la respuesta brindada al Grupo Fianza S.A.S., en atención a un derecho de petición radicado en la Secretaría de Hacienda, Departamento Administrativo de Contratación y Oficina de Control Interno de Gestión.
- Presentación de Información a la Subsecretaría de Talento Humano, sobre la evaluación desempeño laboral, mediante oficio OCIG-097-2019. Descripción de las metas generales de nuestra dependencia, que están orientadas a “Lograr que las acciones que adelanta la Oficina de Control Interno de Gestión, se desarrollen con eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones, facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades, para garantizar la mejora continua del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de los objetivos orientados a la Misión Institucional”.
- Participación en Jornada de Capacitación Veeduría Ciudadana y Control Social a Recursos del Sistema General de Regalías, adelantada el día 14 de mayo de 2019, en las instalaciones de la Gobernación de Nariño.
- Apoyo en las actividades de gestión contractual relacionadas con una profesional en contaduría pública, adscrita a la Oficina de Control Interno de Gestión.
- Elaboración de matriz de seguimiento plan de mejora del proyecto: Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CTel a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en TICs en el Departamento de Nariño (tareas pendientes de acuerdo a lo pactado en la reunión de fecha; mayo 8 de 2019).
- Reunión realizada el día 6 de mayo, con el Secretario General, la Subsecretaria Administrativa y la Profesional del Archivo General del Departamento, donde se revisó el borrador del Plan de Mejoramiento Archivístico y se recomendó realizar los trámites pertinentes con el objeto de atender en forma oportuna el requerimiento realizado por el Archivo General de la Nación, con el objeto de evitar posibles sanciones por el incumplimiento.
- Desplazamiento al Corregimiento de Santa Bárbara, para realizar seguimiento al desarrollo del proceso de selección de proyectos financiados con recursos del SGR, Evento denominado “Gana Pasto”.
- Depuración de los informes entregados para firma de los procesos de auditoría llevados con anterioridad por el abogado Sebastián Sarmiento.
- Verificación eventual: en relación con ejecución contractual en municipios de la costa pacífica nariñense, en los que interviene el PDA.
- Elaboración de matriz de seguimiento plan de mejoramiento del proyecto: Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en CTel a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en Tics en el Departamento de Nariño (tareas pendientes de acuerdo a lo pactado en la reunión de fecha; mayo 31 de 2019).
- Participación del diligenciamiento de la Encuesta sobre Clima Organizacional, la cual se realizó con fines investigativos del ambiente organizacional en las Dependencias de la Administración Departamental.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

La administración departamental en cumplimiento del principio democracia participativa, utiliza estrategias que facilitan la interlocución con los diferentes grupos de interés, garantizando la difusión de la gestión desarrollada por la Alta Dirección y el acceso a la información sobre los deberes y derechos de los ciudadanos, lo cual ha contribuido para que la comunidad participe desde los diferentes ámbitos de acción en la Gestión Institucional.

Por otro lado, la Administración Departamental, en cumplimiento del desarrollo de una visión de Nuevo Gobierno se sustenta en los pilares de Gobierno Abierto, Innovación Social y Economía Colaborativa. Desde el concepto de Gobierno Abierto se concibe la idea de la Comunicación Pública, como el proceso que garantiza una relación en doble vía entre Gobierno Ciudadanía-Ciudadanía Gobierno. El Gobierno abierto propuesto desde la Gobernación de Nariño para el periodo 2016-2019, está orientado a fomentar la transparencia en la gestión pública a partir de la disponibilidad completa, veraz y suficiente de la información, para que los ciudadanos puedan tomar parte activa en las decisiones públicas y, de esta manera, fortalecer la participación ciudadana, promover el control social y estimular la corresponsabilidad como acciones indispensables para aumentar la confianza de la ciudadanía en sus Instituciones.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, entre otros lo estipulado en la Ley 489 del 98, Art. 33 relacionado con la Audiencias Públicas, regula el ejercicio de la función administrativa y define los principios de organización y funcionamiento y consagra la democratización y el control social a la administración pública y la Ley 850 de 2003 que reguló las veedurías ciudadanas; el Gobernador de Nariño, a partir de la nueva vigencia viene presentando informes semanales a través de un espacio de televisión, publicación de informes mensuales de las secretarías en la página web de la Gobernación, productos que facilitan la rendición de cuentas continua a través de la réplica de diferentes productos comunicativos en medios de radio, televisión, redes sociales, chat.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas durante el periodo marzo a junio de 2019, en el contexto de la Estrategia de Comunicación Pública de la Gobernación de Nariño, así:

- En el mes de marzo se emitió un total de 57 comunicados de prensa. La información pública de la Gobernación de Nariño circula a través de la base de datos de periodistas y medios de comunicación, grupos de difusión, redes sociales, página web institucional y es monitoreada a través de los diferentes canales.
- Los informes semanales 160, 161 y 162 se realizaron durante el mes de marzo. El Informe Semanal es presentado a manera de rendición de cuentas de la gestión del primer mandatario seccional. El informe en video circula a través del Canal de YouTube de la Gobernación de Nariño y también se divulga a través de grupos de difusión, de la página web y del sitio web de GANA Nariño.
- El Informe Semanal Radial se suspendió por efectos de proceso de contratación.
- Un total de 6 Notas del Día se produjeron durante el mes de marzo.
- En la cuenta de Twitter de la Gobernación durante marzo de 2019 se generó un trino con 9.755 impresiones. 2705 visitas al perfil. 744 menciones y 347 nuevos seguidores.
- 48 publicaciones se generaron durante marzo en la Fan Page institucional.
- En el mes de marzo las principales redes sociales del Gobernador de Nariño, Camilo Romero, tuvieron el siguiente comportamiento. En Facebook: 34 publicaciones logrando un alcance de 59.055 seguidores y 4,166,232 impresiones. En Twitter: 85 trinos, 2.45 impresiones, 67.900 visitas al perfil, 7.218 menciones y 3.541 nuevos seguidores.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011

- En el mes de abril se emitió un total de 39 comunicados de prensa. La información pública de la Gobernación de Nariño circula a través de la base de datos de periodistas y medios de comunicación, grupos de difusión, redes sociales, página web institucional y es monitoreada a través de los diferentes canales.
- Los informes semanales 163, 164 y 165 se realizaron durante el mes de abril. El Informe Semanal es presentado a manera de rendición de cuentas de la gestión del primer mandatario seccional. El informe en video circula a través del Canal de YouTube de la Gobernación de Nariño y también se divulga a través de grupos de difusión, de la página web y del sitio web de GANA Nariño.
- Un total de 4 Notas del Día se produjeron durante el mes de abril.
- Se pusieron en circulación 2 entrevistas para el espacio “Huésped en Casa”.
- En la cuenta de Twitter de la Gobernación durante el mes de abril se publicó un trino con un total de 11.100 impresiones, 2.074 visitas al perfil, 827 menciones y 287 nuevos seguidores.
- 45 publicaciones se generaron durante abril en la Fan Page institucional. Hasta la fecha se registran 21.466 seguidores. Durante este mes se logró un impacto de 405,674 impresiones en las publicaciones institucionales.
- En el mes de abril las principales redes sociales del Gobernador de Nariño, Camilo Romero, tuvieron el siguiente comportamiento. En Facebook: 61 publicaciones, logrando un alcance de 60.691 seguidores y 4.378.395 impresiones. En Twitter: 45 trinos. 1.820.000 impresiones. 38.800 visitas al perfil. 4.025 menciones y 2.525 nuevos seguidores.
- En el mes de mayo se emitió un total de 23 comunicados de prensa. La información pública de la Gobernación de Nariño circula a través de la base de datos de periodistas y medios de comunicación, grupos de difusión, redes sociales, página web institucional y es monitoreada a través de los diferentes canales.
- Los informes semanales 166, 167, 168, 169, 170 y 171 se realizaron durante el mes de mayo. El Informe Semanal es presentado a manera de rendición de cuentas de la gestión del primer mandatario seccional. El informe en video circula a través del Canal de YouTube de la Gobernación de Nariño y también se divulga a través de grupos de difusión, de la página web y del sitio web de GANA Nariño.
- Un total de 5 Notas del Día se produjeron durante el mes de mayo.
- Se realizó cubrimiento especial para la jornada de GANA Pasto
- En la cuenta de Twitter de la Gobernación durante mayo de 2019 se generó un trino con 8.675 impresiones, 2796 visitas al perfil, 850 menciones y 477 nuevos seguidores.
- 65 publicaciones se generaron durante mayo de 2019 en la Fan Page institucional. Hasta la fecha se registran 21.912 seguidores. Durante este mes se logró un impacto de 399,866 impresiones en las publicaciones institucionales.
- En mayo de 2019 las principales redes sociales del Gobernador de Nariño, Camilo Romero, tuvieron el siguiente comportamiento. En Facebook: 45 publicaciones, logrando un alcance de 66.327 seguidores y 7.526.847 impresiones. En Twitter: 73 trinos con un total de 2.670 impresiones, 68.500 visitas al perfil. 8.219 menciones y 7.139 nuevos seguidores.
- En el mes de junio se emitió un total de 30 comunicados de prensa. La información pública de la Gobernación de Nariño circula a través de la base de datos de periodistas y medios de comunicación, grupos de difusión, redes sociales, página web institucional y es monitoreada a través de los diferentes canales.
- Los informes semanales 172, 173, 174, 175 se realizaron durante el mes de junio. El Informe Semanal es presentado a manera de rendición de cuentas de la gestión del primer mandatario seccional. El informe en video circula a través del Canal de YouTube de la Gobernación de Nariño y también se divulga a través de grupos de difusión, de la página web y del sitio web de GANA Nariño.

- El Informe Semanal Radial se emitió durante los domingos 16, 23 y 30 de junio una vez se logró activar el proceso de contratación resultando ganador el Canal CNC HD Online. Como novedad se reporta que ahora el Informe se emite tanto por radio, como por televisión y redes sociales.
- Un total de 4 Notas del Día se produjeron durante el mes de diciembre.
- Se realizó cubrimiento especial de Raíces Afro.
- Se pusieron en circulación 3 entrevistas para el espacio “Huésped en Casa”.
- En la cuenta de Twitter de la Gobernación durante junio de 2019 se generaron 9 trinos con un impacto de 14.700 impresiones. 4.383 visitas al perfil. 741 menciones y 355 nuevos seguidores.
- 58 publicaciones se generaron durante junio de 2019 en la Fan Page institucional. Hasta la fecha se registran 22.461 seguidores. Durante este mes se logró un impacto de 260.326 impresiones en las publicaciones institucionales.
- Las principales redes sociales del Gobernador de Nariño, Camilo Romero, tuvieron el siguiente comportamiento. En Facebook: 66 publicaciones, logrando un alcance de 73.672 seguidores y 12.045.707 impresiones. En Twitter: 104 trinos con 3,450 impresiones, 71.700 visitas al perfil, 8.215 menciones y 2.829 nuevos seguidores.

4.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de las Tic durante el cuatrimestre se han desarrollado los siguientes avances:

I. GOBIERNO ABIERTO:

1. GOBIERNO ABIERTO Y DEMOCRACIA ESTUDIANTIL:

En articulación con la Secretaría de Gobierno se realizó el proceso de certificación K’atalab con 260 jóvenes mediadores escolares de los municipios de Imues, La Unión, Linares, Samaniego, Chachagüi y el Tambo.

El equipo de Gobierno Abierto aplicó dos estrategias pedagógicas: construcción del SuperPersonero y Electo Guaguas. La primera estrategia buscó, en pequeños grupos, reconocer y comunicar las ilusiones, los sueños y necesidades de los estudiantiles alrededor de la creación de un personero imaginario. La segunda estrategia, dirigida a poner en marcha una campaña para la elección del personero, fue Electo Guaguas, diseñada por <https://lohiceconfeeling.com/v2/>.

Esta estrategia se aplicó en grupos organizados alrededor de sus candidatos. Mediante la estrategia se logró que los jóvenes desarrollen conversaciones ciudadanas en las que primó el bien colectivo, el bienestar de los estudiantes y el diálogo entre los estamentos de la institución educativa. La herramienta muestra cómo desde “el corazón inteligente” de los estudiantes se puede programar una campaña, sino exitosa, muy clara para cada estudiante, desde el más pequeño hasta el más grande.

Estos talleres se ejecutaron como parte de la implementación de la Política pública de gobierno abierto en Nariño y en el cumplimiento de los compromisos del departamento con la Open Government Partnership – OGP- uno de los cuales es de fortalecer la participación de la ciudadana en los asuntos y decisiones que la afectan.

2. AVANZAMOS EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN GOBIERNO ABIERTO LOCAL OGP 2019 -2021:

Como parte de la implementación de la Política pública de gobierno abierto en Nariño y en el cumplimiento de los compromisos del departamento con la Open Government Partnership –OGP- avanzamos en la formulación de compromisos con la sociedad civil en los tres sectores priorizados Agro, Ambiente y Transparencia.

Hemos desarrollado la mesa técnica gubernamental con Secretaría de Agricultura, la consolidación de la alianza con Café Origen y Hecho en Nariño - Restaurante, así como el primer y segundo encuentro ciudadano "CAFÉ CON DATOS" para la promoción del consumo interno de café especial artesanal de Nariño.

Aproximadamente 60 asistentes representantes de caficultores, productores, comerciantes, baristas, catadores y consumidores suministraron sus opiniones frente a las estrategias y acciones a priorizar para la promoción del consumo interno de café especial artesanal de Nariño. Las acciones priorizadas por la ciudadanía han sido promover eventos de catación y degustación del café especial y gestionar el desarrollo del concurso de la mejor taza de café especial. El próximo encuentro se definirá la ruta del plan de acción.

3. SEMINARIO "CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES:

El día 1 de marzo y con una asistencia de 120 personas, se realizó en el hotel Cuellar el evento en busca de ofrecer un espacio de diálogo interinstitucional, intersectorial y territorial para analizar el contexto actual, desafíos y potencial de acción en el tema de las "Ciudades y Territorios Inteligentes y Sostenibles". Los conferencistas ratificaron la importancia de "Una Ciudad Inteligente y Sostenible", es una ciudad innovadora que aprovecha las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y otros medios para mejorar la calidad de vida, la eficiencia del funcionamiento y los servicios urbanos y la competitividad, al tiempo que se asegura de que responde a las necesidades de las generaciones presente y futuras en lo que respecta a los aspectos económicos, sociales, medioambientales y culturales".

4. SEMINARIO "INSPIRETECH":

Los días 7 y 8 de marzo, se hace parte del proyecto Inspiretech, donde la tecnología y el bienestar se unen para inspirar. Este evento gratuito, fue realizado en la Universidad Mariana con la asistencia de 400 personas entre estudiantes y profesionales, que, a través de charlas de expertos en diferentes materias, las personas que asistieron conocieron de primera mano los avances en tecnología y a la vez, liberaron su creatividad y ampliaron el bienestar desde todos los ámbitos.

Se manejaron 3 ejes: Tecnología en donde se abordaron las temáticas de Desarrollo de software, últimas Tendencias y Big data; Gestión de Proyectos en donde se cubrió: Planificación y Gestión de Proyectos y Agile; Creatividad y Bienestar empresarial en donde se trató las temáticas de Felicidad y bienestar empresarial, Creatividad, Liderazgo, Gestión del Cambio y Cultura.

5. PERIODICO "LE TENGO EL DATO":

En el mes de marzo, se lanza el ejemplar No. 007 del periódico Le Tengo el Dato, basado 100% en datos abiertos, donde se visualiza información sobre: ¿qué tan violento es mi Nariño?, recaudo de impuestos y registro, hábitos alimenticios, créditos para el acuicultor, ¿para dónde va al café de Nariño?,

En el mes de mayo, se lanza el ejemplar No. 008 del periódico Le Tengo el Dato, basado 100% en datos abiertos, donde se visualiza información sobre: Arroz de Nariño, Colombia tierra de flores, aeropuerto Antonio Nariño, violencia sexual en el conflicto armado de Colombia, reflexión sobre la mortalidad perinatal de Nariño, ¿dónde tomar café especial de Nariño?

LINK: <https://gana.nariño.gov.co/colaboracion/letengoeldato>

II. GOBIERNO DIGITAL Y EMPRENDIMIENTO

1. EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO "CODECTI" IMPLEMENTÓ LOS RETOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y LA ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES DE INVERSIÓN:

Desde finales del 2018 y enero del 2019, Colciencias implementó una estrategia para trabajar de la mano con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) la guía para la definición de los Retos del Desarrollo Regional y la asignación de porcentajes de inversión.

Son 5 retos regionales a los cuales le apuesta el Departamento de Nariño, en los focos de Agropecuario-Agroindustria, Biodiversidad, Desarrollo Humano y Social, Energía Alternativas, Medio Ambiente y Salud.

2. FABLAB ITINERANTE “FABRICATIC” EN EL MUNICIPIO DE LA TOLA (N)

El Laboratorio de Fabricación Digital trabaja directamente con la comunidad; esta vez se realizó un taller denominado “ACUALAB” en la Tola (N), donde se entregaron 25 filtros realizados con impresión 3d y se capacitaron alrededor de 40 personas en la temática de fabricación digital y agua segura.

3. EL FABLAB NARIÑO Y UN CÍRCULO DE COLABORACIÓN

El Fablab Nariño abre sus puertas a un círculo de colaboración con conocedores en temáticas maker, los cuales suman sus esfuerzos en la consecución de proyectos sociales y el apoyo en la construcción de “Escuela Maker Nariño”, enfocada a la capacitación en conocimientos a diferentes jóvenes del Departamento de Nariño.

4. FUTUREXPO- PROCOLOMBIA ATIENDE EMPRENDEDORES NARIÑENSES

El jueves 11 de abril se realizó en el hotel Cuellar, EL EVENTO FUTUREXPO, con una asistencia de 400 personas interesadas en los temas que Procolombia priorizó como: Oportunidades de la economía naranja en los mercados internacionales, oportunidades para el Turismo, herramientas para mejorar el clima de negocios en las regiones de Colombia, ¿Qué es la Marca País Colombia y qué valor me genera portarla? PM Herramientas de Información e Innovación al servicio del empresario colombiano.

5. PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIBERSEGURIDAD Y SUS AVANCES EN LA DEFENSA DE LA INFORMACIÓN:

Con una gran asistencia y con alianzas de la Secretaría TIC y las Universidades del Cesmag, La Mariana y Autónoma, se realizó entre los días 25 y 26 de abril, EL EVENTO INTERNACIONAL DE CIBERSEGURIDAD donde se atendieron temas como: seguridad en la red bajo Linux, las mayores amenazas y cómo defenderla, intervención en redes de telefonía celular, crónica de un incidente anunciado, ransomware la taxonomía de un malware desde el análisis de ciber incidentes, inteligencia artificial aplicada a la ciberseguridad entre otros.

6. FLISOL Y SOFTWARE LIBRE:

El día sábado 27 de abril , Ingenieros de la Secretaría TIC hicieron parte del EVENTO FLISOL, en este evento se trabaja en Software libre, los mejores casos, sus licencias y cómo hacer dinero con ellos.

El FLISoL es el evento de difusión de Software Libre más grande en Latinoamérica y está dirigido a todo tipo de público: estudiantes, académicos, empresarios, trabajadores, funcionarios públicos, entusiastas y aun personas que no poseen mucho conocimiento informático..

El FLISoL se realiza desde el año 2005 y desde el 2008 se adoptó su realización el 4to sábado de abril de cada año. La entrada es gratuita y su principal objetivo es promover el uso del software libre, dando a conocer al público en general su filosofía, alcances, avances y desarrollo.

El evento es organizado por las diversas comunidades locales de Software Libre y se desarrolla simultáneamente con eventos en los que se instala, de manera gratuita y totalmente legal, software libre en las computadoras que llevan los asistentes. Además, en forma paralela, se ofrecen charlas, ponencias y talleres, sobre temáticas locales, nacionales y latinoamericanas en torno al Software Libre, en toda su gama de expresiones: artística, académica, empresarial y social.

7. FABRITIC SIGUE SUMANDO CASOS DE ÉXITO:

Continuamos sumando proyectos a FABRICATIC gracias al proceso realizado por los grupos de Cátedra Futuro y la colaboración del FABLAB NARIÑO. En la primera semana del mes de abril se realiza el proceso de comunicación y se abren los diferentes proyectos logrados en el municipio de LA TOLA y ROBERTO PAYÁN a la comunidad maker mundial, y gracias a este repositorio creado en plataforma libre thingiverse se evidencian los resultados obtenidos en el link siguiente:

<https://www.thingiverse.com/fablabnarino/designs>

De igual manera se crea canal youtube a fin de publicar videos tutoriales a favor de facilitar la réplica de los prototipos logrados.

8. EL PROYECTO ACUALAB VISITA LA COSTA PACÍFICA:

La segunda semana de abril visitamos el municipio de Roberto Payan en el cual se llevó a cabo el taller acualab, como tecnología social para salvar el agua, con el desarrollo de este taller se capacita a chicos y chicas del municipio en nuevas tendencias ambientalistas a favor del agua, el empoderamiento de tecnologías de fabricación digital e incentivar las habilidades de creación de prototipos por cuenta propia mediante experimentación. El proceso deja capacidad instalada de 30 filtros personales funcionales de agua.

9. INNOVATECH 2.0 Y EL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL:

Se hizo parte del I evento que tuvo lugar el día 09 de mayo del presente año en el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio, como una jornada de capacitación y encuentro empresarial y académico en torno al tema de innovación, con conferencistas de importantes empresas del mundo, quienes hablaron de cloud, deep learning, start up, internet of things, big data, blockchain y otras temáticas del ecosistema de emprendimiento digital.

El objetivo del evento es dar a conocer las facilidades y herramientas con que cuenta el Centro de Innovación Empresarial (CIE) de la Cámara de Comercio de Pasto, como actor fundamental del ecosistema de emprendimiento digital en Nariño. Para esto se invita a universidades, instituciones

10. EL PROGRAMA CREA TIC, TRAE NUEVAS CONVOCATORIAS:

En el auditorio de la Gobernación de Nariño, profesional del Ministerio de Cultura, socializa las diferentes convocatorias que conjuntamente con el Ministerio TIC ofrecen para presentar productos que logren cómo Inspirar, Crear y Diseñar Aprendizajes con TIC.

Este tipo de alianzas son importantes para nosotros, es muy significativo establecer vínculos institucionales para la ejecución de los proyectos a nuestro cargo y de la región, que tienen que ver con promoción del emprendimiento e incubación de empresas de base tecnológica en la región, con el propósito de generar sinergias que nos permitan maximizar los esfuerzos que logren optimizar el uso de los recursos que poseen las instituciones relacionadas en estos procesos y por ende se genere un mayor impacto, el que se pueda medir principalmente por la generación de nuevos empleos de calidad.

11. EL TALLER CONSTRUYENDO PAÍS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:

La Secretaría TIC hizo parte del Taller Construyendo País que tiene como objetivo promover el diálogo social y la interacción permanente con las regiones, para generar participación e inclusión ciudadana en la ejecución de las políticas públicas. Así como también busca conocer el estado actual y sentimiento de la región, activar soluciones concretas e inspirar cercanía y despertar empatía. Se asiste a la mesa Tic con diferentes asistentes que hacen parte de universidades, instituciones y ciudadanía en general, tocando temas relevantes como la conectividad y la importancia de que las Alcaldías tengan sus propias secretarías TIC con conocimientos tecnológicos que les permitan avanzar en las diferentes actividades que desde el ministerio TIC son priorizados.

III. GOBIERNO ELECTRÓNICO Y CONECTIVIDAD

1. PROYECTO COMPUTADORES PARA EDUCAR:

Se trabaja como apoyo en la estructuración del proyecto de computadores para educar donde se contempla los componentes de: terminales, apropiación y conectividad. Se gestionó ante el Ministerio TIC, la solicitud de costos de apropiación y configuración definitiva de terminales para 2019. Se envió el nuevo listado que contempla las observaciones que realizó la secretaría de Educación. Se gestionó ante CPE, la solicitud de costos de apropiación y configuración definitiva de terminales para 2019. Se realiza el diagnóstico que servirá como base para la estructuración del proyecto.

2. PVD PLUS CAPACITACIONES Y CONECTIVIDAD:

En los espacios de los Puntos Vive Digital Plus, teniendo en cuenta su infraestructura, se vienen realizando talleres de: Diseño, ilustración y fotografía, mantenimiento preventivo y correctivo de computadores y radio comunitaria; además se continúa brindando conectividad con el propósito de la construcción de la red ADN (Apropiación Digital del departamento de Nariño). En este proyecto se escuchó a los Rectores y

Representantes de las Alcaldías donde se encuentran ubicados los PVD PLUS para realizar la oferta de promoción y apropiación.

3. PUNTO VIVELAB IPIALES:

El Punto Vive Digital Lab Ipiales fue equipado con Hardware, Software, equipos de producción y edición de video y audio, los cuales en la actualidad sirven para que sean aprovechados por profesionales y estudiantes de diseño gráfico, realizadores audiovisuales, educadores, formadores sociales y las personas afines a las tecnologías de la información y telecomunicaciones. Estos espacios están siendo ubicados en una zona central de la ciudad de Ipiales para que haya mayor accesibilidad.

La Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto en su planeación, tiene agendado nuevos cursos gratuitos de formación y garantizada la conectividad para su normal funcionamiento.

4. FINALIZAN LOS PRIMEROS TALLERES DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL PLUS Y EL LAB DE IPIALES:

Los resultados obtenidos durante los primeros meses de este año fue mantener conectados a los 8 PVDPLUS y el Lab de Ipiales a una excelente velocidad y cobertura, igualmente los espacios de formación nos han permitido tener 3.000 personas capacitadas así: Mujeres cabeza de familia 300, Estudiantes 2.200 y 250 adulto mayor. Para las Instituciones donde se encuentran estos PVD PLUS es de suma importancia en su desarrollo y apropiación digital, siendo estos espacios herramientas que les permiten garantizar el conocimientos y aprendizaje tecnológico.

5. FABLAB NARIÑO ORGANIZA UN TALLER PARA LOS NIÑOS:

En el marco del mes del niño, el FabLab Nariño organiza un taller de fabricación digital para capacitar y generar conciencia sobre las posibilidades que la fabricación digital posee para la vida cotidiana y afrontar los diferentes retos.

6. LOS 8 PUNTOS VIVE DIGITAL PLUS CONECTADOS:

Los 8 Puntos Vive Digital Plus, ubicados en los municipios de Túquerres, Samaniego, Pupiales, Santacruz de Guachaves, Linares, La Cruz, San Pablo y la Unión fueron conectados mediante fibra óptica con un canal dedicado de 40 megas. Esto le permitirá tener tanto a las Instituciones donde están ubicados como a la ciudadanía en general, la posibilidad de contar con acceso a Internet de alta velocidad, con el soporte para un uso intensivo del ancho de banda. Por otro lado, no existe problema alguno al momento de compartir archivos de gran tamaño y realizar videoconferencias.

7. SE REALIZAN VISITAS A LOS 8 PUNTOS VIVE DIGITAL PLUS:

Con la finalidad de fortalecer la alianza entre las Instituciones donde se encuentran ubicados los puntos vive digital plus, las Alcaldías y la Gobernación de Nariño a través de la Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto, se realizó la visita durante los días 21 y 22 de mayo, se escucharon las partes y se pudo determinar un reglamento de uso y apropiación a seguir. Por otra parte, se socializa tanto los software libres que serán instalados y utilizados, como el aplicativo que servirá de control de servicio y utilización de los diferentes espacios que hacen parte de los puntos. Así también se dio a conocer el nuevo programa de formación que iniciará a partir del mes de junio hasta finalizar el presente año.

8. SOFTWARE DE TRANSITO:

Se está realiza apoyo a la supervisión del proyecto para la construcción del software de gestión para la subsecretaría de Tránsito, el cual permitirá sistematizar los procesos en dicha dependencia y permitir transformar los trámites que se llevan en forma presencial a en línea.

9. SISTEMATIZACION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA:

Se ha brindado apoyo a la Secretaría General en el proceso de contratación para la implementación de los procesos y sistematización de archivo y gestión documental de la entidad, a través de un proceso de mínima cuantía. Se continúa trabajando en el apoyo técnico y la supervisión del contrato que ya se encuentra en ejecución.

IV. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - CTEI

1. CONTINÚAN LAS MESAS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS CTeI SUSCEPTIBLES DE SER VIABILIZADOS EN OCAD

Los proyectos que se encuentran en revisión a través de las mesas de asistencia técnica, susceptibles de ser presentados en el Ocad son:

Proyecto con código BPIN 2017000100105 denominado: "Investigación evaluación de la infección de virus prevalentes en genotipos de tomate de árbol en la zona alta andina. Nariño". Proyecto con código BPIN 2017000100105 denominado: "Diseño de estrategia integrada de vigilancia para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores en la costa pacífica de Nariño".

2. INICIAN LAS ASESORÍAS A LAS EMPRESAS GANADORAS EN EL PROYECTO denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE NARIÑO, INNOVACIÓN MAS PAIS NARIÑO"

A través de este proyecto, se eligieron 3 empresas consultoras: IXL Center quien tiene a su cargo la asesoría de 15 empresas, Consultora Sabala asesora a 10 empresas y la Corporación Industrial Uniminuto asesora 10 empresas. En este evento se reunieron para socializar la agenda de trabajo y el cronograma de trabajo, el cual se encuentra en ejecución.

3. PRIMERA CONVOCATORIA - SEGUNDO CORTE - EN EL PROYECTO "FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CTeI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

En la ejecución del proyecto "FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CTeI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", el cual busca fortalecer las capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Nariño mediante el fomento de la formación avanzada de investigadores para la región, se realizó la apertura del segundo corte de la primera convocatoria, a partir del 01 de enero de 2019, con el fin de recibir las postulaciones de los aspirantes a los cupos disponibles en las becas de maestrías y doctorados nacionales e internacionales, realizando la evaluación y selección de beneficiarios hasta el 24 de marzo de 2019. En el segundo corte fueron otorgados seis cupos de maestrías internacionales y cuatro cupos de doctorados internacionales

4. SEGUNDA CONVOCATORIA – TERCERO CORTE - EN EL PROYECTO "FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CTeI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

En la ejecución del proyecto "FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CTeI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", el cual busca fortalecer las capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Nariño mediante el fomento de la formación avanzada de investigadores para la región, se realizó la apertura del tercer corte de la primera convocatoria, a partir del 08 de abril de 2019, con el fin de recibir las postulaciones de los aspirantes a los cupos disponibles en las becas de maestrías y doctorados nacionales e internacionales, realizando la evaluación y selección de beneficiarios desde el 11 de marzo de 2019 hasta el 7 de julio de 2019. En el tercer corte se otorgarán dos (2) cupos para becas de doctorado nacional y tres (3) cupos para becas de doctorado internacional.

5. PROYECTO INVESTIC:

Apoyo al seguimiento del plan de mejoramiento presentado al Departamento Nacional de Planeación, para poder continuar con los procesos de conectividad, interventoría y mantenimientos de equipos de cómputo del proyecto INVESTIC.

4.3 ACCIONES ADELANTADAS POR EL ARCHIVO DEPARTAMENTAL

De acuerdo a la información suministrada por la Profesional del Archivo Departamental, las acciones que en materia de archivo se han adelantado durante el periodo marzo a junio de 2019, son las siguientes:

- Se realizó el traslado del archivo documental de contratos de las vigencias 2010 a 2015, a un nuevo espacio físico más amplio (de la Lotería al antiguo FER), en donde se pudieron ubicar las cajas que contienen los expedientes contractuales, lo cual permite la conservación de los documentos y facilita la búsqueda de la información.
- Se elaboró una relación de las dependencias que aún no ha realizado la transferencia documental, teniendo acumulado los documentos en sus archivos de gestión, para realizar esta gestión se apoyó con los pasantes quienes realizarán el proceso de organización del archivo de cada dependencia y enviarán los documentos al archivo General, (Dirección Administrativa Gestión del Riesgo, Subsecretaria de Talento Humano, Despacho Secretaria de Hacienda y Contabilidad, Tesorería)
- Se programó Jornadas de capacitación, con las diferentes dependencias sobre el manejo y organización del archivo de gestión.
- Se brindó capacitación y asistencia técnica a las dependencias: Unidad Administrativa Junín-Barbacoas, Secretaria General, Departamento Administrativo de Contratación, Subsecretaria de Asistencia Técnica (Planeación Departamental) y Secretaria de Medio ambiente

5. MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

5.1 PLAN DE MEJORAMIENTO

- La Oficina de Control Interno en lo referente al procedimiento planes de mejoramiento, realiza el seguimiento y la evaluación de las acciones adelantadas por las diferentes dependencias de la Administración Departamental.
- Los funcionarios de las diferentes dependencias responsables de la ejecución de los planes de mejoramiento, adelantan el cumplimiento de las acciones correctivas pertinentes para minimizar o eliminar las desviaciones encontradas. Los funcionarios asignados al proceso de seguimiento consolidan la información y presentan a Control Interno de Gestión los informes pertinentes, en los cuales se describe las acciones correctivas o de mejora sobre los hallazgos encontrados en la auditoría respectiva, tales como:
- Además, se presenta a las Contralorías los Planes de Mejoramiento Institucionales, suscritos por la administración departamental, con el objeto de implementar las acciones correctivas sobre los hallazgos encontrados en la auditoría respectiva. Igualmente, de acuerdo al seguimiento realizado por Control Interno de Gestión, se envía cada tres meses a la Contraloría Departamental y cada seis meses a la Contraloría General de la Nación los respectivos informes de avance por parte de las dependencias responsables en cumplimiento de los mismos, de conformidad a la normatividad vigente, así:

A. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

- Plan de mejoramiento para el proyecto "Fortalecimiento de la Competitividad del turismo en el departamento de Nariño BPID 201652000109" suscrito con la Dirección de Turismo.
- Plan de Mejoramiento Auditoría Balance 2014, 2015 y 2016.
- Revisión Plan de mejora de la Auditoría "Verificación de los requisitos para la viabilización, aprobación y ejecución de los proyectos de inversión financiados con cargo al SGR vigencia 2017"; suscrito por la Secretaría de Planeación Departamental Auditoría
- Revisión Plan de mejoramiento de la Auditoría "Verificación de los requisitos para la viabilización, aprobación y ejecución de los proyectos de inversión financiados con cargo al SGR vigencia 2017"; suscrito con la Secretaría de Planeación Departamental

B. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS

- Plan de Mejoramiento Auditoría Integral Balance 2014, 2015 y 2016 Contraloría departamental de Nariño – CDN.
- Plan de Mejoramiento suscrito por la Gobernación de Nariño ante la Contraloría Departamental – CDN, verificando evidencias de los avances en la ejecución de las acciones de mejoramiento planteadas por la Secretaría de Recreación y Deportes del departamento de Nariño vigencia 2016, con corte 1 de abril de 2019.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno del sector central de la Administración Departamental ha logrado un nivel de madurez significativo, mediante un buen direccionamiento estratégico, una gestión transparente de la información, y un modelo de gestión basado en procesos, que, a partir de las auditorías, los planes de mejoramiento y el monitoreo de los riesgos, genera un mejoramiento continuo en la entidad. Todo ello se evidencia en los avances presentados en este informe y en los resultados de las evaluaciones a los diferentes procesos.

La Administración Departamental frente al proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se encuentra avanzando en el diligenciamiento de los autodiagnósticos y la definición de los planes de acción de competencia de cada una de las dimensiones.

El equipo de trabajo de los Sistemas de Gestión Integrado – MIPG de la Secretaría General, ha identificado en las seis dimensiones descritas, las siguientes brechas:

DIMENSION	DIMENSION TALENTO HUMANO	DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN	DIMENSION GESTION POR VALORES PARA EL RESULTADO	DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS	DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACION	DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO
BRECHAS	Aunque se han desarrollado diferentes elementos de la gestión del Talento humano aún no se ha consolidado el Plan estratégico que establece MIPG.	Oportunidad de mejora en la documentación y/o actualización de los riesgos a nivel de procesos e institucional y así mismo falta frecuencia en el seguimiento por parte de los líderes de los procesos a los planes de manejo acorde con el nivel de riesgo residual y el seguimiento a los controles para manejo del riesgo en los procesos.	Aún no se cuenta con un plan de acción para ajustar la entidad al cumplimiento de esta Dimensión de MIPG en sus diferentes elementos. Aunque se tienen procesos y procedimientos documentados, algunos de éstos requieren revisión y actualización, lo que implica destinar tiempo para el personal en la realización de labores diferentes a las actividades diarias.	Se presentan dificultades para cumplir con todos los seguimientos a los planes de manejo de riesgos y algunos indicadores. Aunque se viene realizando medición a los indicadores para evaluar la gestión, se requiere mejorar la periodicidad de su revisión y la documentación de los respectivos planes de mejoramiento de manera oportuna con base en los resultados y su respectivo seguimiento	Aunque se cuenta con página web, se requiere continuar mejorando en la publicación de la información correspondiente a lo definido para el desarrollo de la Política de Democracia Participativa que aplica a las instituciones de la Administración Pública	Esta dimensión no ha sido trabajada en la entidad bajo la perspectiva que exige el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), más allá que se tenga la documentación de algunas experiencias y se socialice la información a los colaboradores. Se requiere aplicar el diagnóstico e identificar los aspectos puntuales a implementar en adelante.

RECOMENDACIONES

- El avance es positivo para el periodo evaluado, sin embargo, se requiere mayor compromiso frente a las acciones del plan de acción y en general se debe continuar fortaleciendo competencias por parte de los funcionarios frente al modelo.
- Con el objeto de establecer acciones orientadas a mejorar la gestión, la Alta Dirección responsables de liderar los procesos, como Secretarios, Directores, Jefes de Oficina y Líder MECI, asumiendo el rol que les corresponde deben continuar adelantando actividades para la implementación del MIPG, Versión 2", el cual incluye los sistemas integrados (SDA, SGC y SG, articulado con el Sistema de Control Interno SCI-MECI).
- Con respecto al Componente de Actividades de Control y teniendo en cuenta que el control interno no es labor de una sola dependencia, este debe ser representado e implementado por cada uno de los servidores públicos de la Administración Departamental, de acuerdo con el Decreto 2145 de 1999 en su artículo 5, literal e: "el Servidor Público, como eje del Sistema de Control Interno, tiene la obligación de realizar todas y cada una de sus acciones atendiendo los conceptos de autocontrol y autoevaluación". Fomentar y aplicar el autocontrol en las actividades realizadas en los diferentes procesos, lo cual redundará en el mejoramiento continuo de la entidad.
- Tener presente el manejo de los riesgos en cada actividad, para que no se materialicen y debiliten el sistema de control interno.
- Hacer seguimiento por parte del representante de la alta dirección y planeación, a las responsabilidades y cumplimiento de todo el sistema del MIPG.

MARÍA CRISTINA MONCAYO VEGA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Original Firmado

GOBERNACIÓN DE NARIÑO
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011